



VISTO:

La necesidad de fijar el cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer los cargos de Adscriptos a Cátedras y Proyectos en la Facultad de Humanidades de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 814/22-CD, que contiene el Reglamento de Adscripciones de esta Casa de Altos Estudios, para Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Reglamento establece que la Facultad hará dos convocatorias anuales para la inscripción de postulantes en las Cátedras y Proyectos. Se realizarán durante el mes de mayo (para las asignaturas que se dicten en el segundo cuatrimestre) y el mes de noviembre (para las asignaturas del primer cuatrimestre y anuales) de cada año, y será por quince (15) días hábiles;

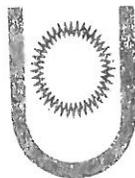
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E :**

Art. 1°- Fijar el Cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer cargos de Adscriptos a las Cátedras y Proyectos de la Facultad de Humanidades, a partir del 02 de mayo de 2023, y hasta la hora 20:00 del día 22 del mismo mes y año, según el procedimiento administrativo correspondiente;

Art. 2°- Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
Cvm <i>[Signature]</i>
Supervisó
<i>[Signature]</i>
Fiscalizó
<i>[Signature]</i>
Registró
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Prof. Marta Susana SCHLAK
 Secretaria de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD
 NACIONAL
 DEL NORDESTE
 FACULTAD DE
 HUMANIDADES

[Signature]
 Prof. Graciela Beatriz GUARINO
 DECANA

Soporte Magnético 0650

Resolución N° **368/23** - D
05 ABR 2023